

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC/GGV/FGR/MRR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 05 de Abril de 2016

VISTOS :

El Memorándum N° 321 de fecha 04 de Abril de 2016 de la Directora Dirección Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad del Municipio de optimizar el flujo de información entre las familias beneficiarias y futuros postulantes de los requisitos, actividades y talleres del programa módulos de transición

DECRETO EXENTO N°0686

1.- **Autorízase** la actividad denominada **“Plan de Difusión Programa Módulos de Transición”** a realizarse en las siguientes fechas:


- Lunes 04 de Abril : inicio de la campaña publicitaria, 10 frases radiales al día de lunes a sábado por un mes
- Lunes 18 de Abril : revisión y actualización de frases radiales
- Sábado 30 de Abril : Fin campaña publicitaria

2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, oficina de Deportes, cuenta 215.2207001001030


3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transparencia
- Archivo (2) /